



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.832.1

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-7-L116, Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de Control y Carpetas Familiares.

Laja, 31 de mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-7-L116 de fecha 25.05.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3.540 del 20.05.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°35 del 19.05.2016.
- 4.- Solicitud de Pedido N° 40 del 19.05.2016, autorizada por Sr. Alcalde.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-7-L116, correspondiente al llamado Adquisición de Talonarios de Formularios, Tarjetas de Control y Carpetas Familiares, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega	- Directora.
Alex Ortiz Vallejos	- Jefe Administración y Finanzas.
Juan Acevedo Vásquez	- Enc. de Adquisiciones e Inventario.

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 01 al 11 de junio de 2016.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)
- Lobby